

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.174 /

RETIRO, 21 NOV. 2011

**VISTOS:**

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.
2. Depósito realizado por la Gobernación Provincial de Linares el día 17.11.2011.

**DECRETO:**

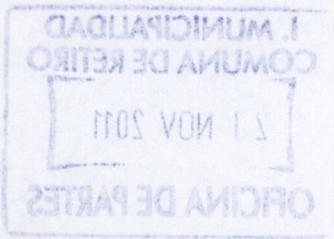
1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 214.05.00.000.000.083 ORASMI.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
FRESIA DEL CARMEN VILLEGAS RETAMAL	\$150.000	OPERACIÓN DE SU HIJO (OSVALDO ESPINACE VILLEGAS).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



DECRETO EXENTO N° 3.174 / 21 NOV. 2011



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/LCV/GBT/cpf

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.